

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	IRMA YANETH PINZON GUIZA
DEMANDADO	COLPENSIONES COLFONDOS S.A
RAD. NRO.	05001 31 005 04 2019 00155 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	Adelanta Audiencia por razones de salud

En el trámite de la referencia, se allego a través del correo electrónico del despacho solicitud de adelantar las audiencias del artículo 77-80 del C.P.T y S.S, mismas que estaban programadas para el **Dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)**, toda vez que la demandante presenta quebrantos de salud por el diagnostico de TUMOR MALIGNO DEL PEZON Y AREOLA MAMARIA (C500) siendo intervenida quirúrgicamente y sostener un tratamiento hace varios años, razón por lo cual solicita adelantar la fecha de audiencia.

Una vez verificada la documental adosada con la solicitud, se evidencia que el estado de salud de la demandante es gravoso; motivo por el cual, y pese que la agenda del despacho está altamente congestionada, se accede a dicha solicitud y se adelantarán las audiencias programadas para el día **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA**, fecha en la cual se celebrarán las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS de manera concentrada.

ADVERTIR a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

REQUERIR a las partes que en el evento presentarse poderes, sustituciones de poder o escrituras públicas de representación legal, deberán allegarse al canal digital j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co desde el día anterior a la diligencia.

ADVERTIR a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18647480>

De no poder acceder a la diligencia por el anterior Link, puede ingresar a través de llamada telefónica así: **marcar +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje en inglés de la operadora, una vez termine de hablar, marcar la EXTENSIÓN 18647480#**

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb09845194b60e47f092120693a0144c3bf19dbf42636c12d889bd130ba923f9**

Documento generado en 05/07/2023 12:11:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>